

Excmos. Señores.

30-XI-95

Señoras y señores.

I.- Los sentimientos de agradecimiento y satisfacción por el premio que el Jurado me ha otorgado y que acaban de entregarme, se incrementan por las muy amables y generosas palabras que nuestro Presidente D. Eugenio Gay y el Consejero y antiguo rector de mi Universidad D. Gustavo Villapalos han dirigido hacia mi persona.

Tras las intervenciones habidas, me corresponde expresar mi agradecimiento por el premio concedido. Gratitud que tiene diversos destinatarios y al mencionarlos no pretendo ponerlos en orden de mayor a menor intensidad, sino expresar ese sentimiento hacia todos aquellos que han contribuido a que me encuentre hoy aquí.

Parece lógico que he de comenzar agradeciendo a la entidad promotora del premio --a la Mutua Pelayo- su generosa iniciativa tendente al reconocimiento de una determinada labor intelectual en torno al derecho de seguros, que con independencia de ser el primer beneficiado por esa iniciativa, pienso que es clara muestra de una sensibilidad por parte de esa institución y de sus dirigentes hacia el trabajo de los juristas y, en definitiva, de los estudiosos del derecho. Se une así esta entidad a la función social, que podríamos llamar como actividad de "mecenazgo", de "patronato" o de "sponsor", que algunas empresas vienen realizando en España -de modo similar a la que hace siglos efectuaba la nobleza- de promoción de las artes, las ciencias y, en general, la cultura. Por ello mezclo la

expresión de mis sentimientos de agradecimiento hacia la Mutua Pelayo con los de mi felicitación por la creación del premio, que ojala perdure muchos años.

Quiero igualmente agradecer muy cordialmente a los que me propusieron como uno de los candidatos para ese premio y que, en definitiva, me animaron a que enviara mi solicitud y curriculum. En este sentido he de mostrar mi reconocimiento al Departamento de Derecho mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, dirigido por el prof. García Villaverde, que tuvo la bondad el proponerme para el premio Pelayo; acuerdo del Departamento al que se adhirió el Decano de la Facultad, prof. Iturmendi, y un nutrido grupo de profesores de diversas Universidades que apoyaron generosamente la iniciativa.

Con igual calor he de agradecer la del Decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Luis Martí, que habiendo recibido el anuncio de la convocatoria del premio Pelayo propuso a la Junta de Gobierno el acuerdo de que me fuera concedido, lo que la Junta aceptó en términos extraordinariamente amables hacia mi persona, que cuando los leí me emocionaron. Recuerdo que el Decano del Colegio tuvo la atención de llamarme para comunicarme la iniciativa que había tenido, y al mostrarle mi gratitud e informarle que su iniciativa coincidía con la que había tenido el Departamento de la Facultad, me dijo que la desconocía, pero que, al tiempo que se alegraba de esa coincidencia, en todo caso con sumo agrado cursaba el acuerdo adoptado por su Junta, a lo que contesté que tal acuerdo era por sí sólo para mi, un premio extraordinariamente valioso.

Pero en este amplio capítulo de gracias a los que me promovieron para la presentación del premio, no puede omitir a la Sección española de la Asociación

Internacional del Derecho de Seguros (AIDA, según las siglas de su denominación en francés), que movida por su Secretario general el prof. José María de Sotomayor, no simplemente se adhirió a las iniciativas ya mencionadas, sino que las hizo propias.

No puedo cerrar ese capítulo sin mostrar mi profunda gratitud a todos los miembros del Jurado calificador, presidido por mi antiguo rector el profesor Villapalos, que ha tenido a bien acordar por unanimidad el concederme el premio, sin que pueda decirles más, porque, como dicen mis paisanos los castellanos viejos, "no se debe jalearse con alabanzas al juez o al árbitro".

II.- Cerrado este capítulo de agradecimientos por el premio, me voy a permitir ocupar su atención unos minutos más, porque mis gracias se han quedado cortas y porque la ocasión me consiente el decir en alta voz, venciendo su natural timidez, algo sobre la persona a la que han concedido el premio.

Aun estando en activo, llevo en la Universidad cuarenta y cinco años, siete como profesor ayudante y adjunto de Derecho mercantil y treinta y ocho como catedrático numerario de esa asignatura. Me siento muy agradecido a la Universidad, porque en ella mis maestros, en especial los profesores Girón Tena y Garrigues, me enseñaron a trabajar con rigor y el método para ir a aprender de los mejores autores, que no son los que han escrito lo último, sino quienes han hecho aportaciones relevantes en el progreso del saber que uno cultiva. Me enseñaron no sólo a procurar beber de las mejores fuentes, sino también a cultivar el conocimiento y el trato con grandes maestros del Derecho. Me previnieron del peligro de que, al investigar una institución, me apegara a las ideas que me

asaltaran en un principio o a los propios prejuicios sobre la misma, sino que me mantuviera, con espíritu abierto, conviviendo con la duda aun sobre lo que pensara que eran verdades indiscutibles para estar dispuesto a cambiar de parecer en el momento en que me convenciera de lo contrario. Aprendí que debía transmitir a los alumnos con claridad y precisión el conocimiento adquirido, porque, como decía el maestro Garrigues en el prólogo de uno de sus libros, su pretensión era "hacer una obra de estilo concreto y directo, sin adornos literarios, ni indecisión de doctrina". Igualmente he de decir, que he aprendido mucho de mis compañeros, de los jóvenes estudiosos y también de mis alumnos, porque he podido experimentar que una forma efectiva de aprender es enseñando. Se ha dicho que "el sabio no es el hombre que da las verdaderas respuestas, sino el que plantea la verdaderas cuestiones" y muchas veces he pensado en la sabiduría de los jóvenes al plantear y descubrirnos nuevos problemas, en especial si tenemos en cuenta que la ciencia del derecho evoluciona ante los nuevos hechos sociales, de manera que el estudioso ha de estar convencido que su obra no se termina nunca.

Estoy agradecido a la Universidad -y mucho- porque en ella conocí a María Angeles, mi mujer, siendo ella alumna de los últimos cursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y yo joven adjunto del profesor Girón. Alumna destacada, que por su inteligencia había obtenido matrícula de honor prácticamente en todas las asignaturas de la carrera, pero que en el verano en que la terminó, decidió casarse conmigo, y no ocuparse más del derecho; aplicándose a las labores de ama de casa, al cuidado y a la educación de nuestros cuatro hijos, con mucho éxito por cierto, y a procurar que pudiera dedicarme íntegramente a lo que a mi me gustaba. Permítanme que haga esta referencia -

que no figura en mi curriculum y ni en la magnánima laudatio que ha hecho de mi D. Eugenio Gay- porque si tengo algunos méritos para que el jurado me haya concedido el premio que hoy nos ha reunido, no los hubiera podido alcanzar sin la ayuda, la tranquilidad de espíritu y la alegría que me ha proporcionado Maria Angeles, mi excepcional compañera durante más de cuarenta años.

III.- Esos minutos de atención que les he pedido los he de emplear también en hacer referencia, a que hace más de treinta años me colegié -y de él sigo formando parte- en el Colegio de Abogados de Bilbao, que posteriormente se llamaría del Señorío de Vizcaya, y desde hace más de veinte al Colegio de Abogados de Madrid, que tan generosamente, como dije antes, se ha portado conmigo. Este ejercicio de la profesión de abogado me ha permitido y me permite estar de cerca y conocer mejor los problemas que surgen en la vida de la empresa, los conflictos de intereses que se plantean en torno a ella y, en definitiva, el apreciar directamente como el derecho resuelve o trata de resolver la composición de tales conflictos, porque, como repetía el maestro Garrigues, el derecho es para la vida y sólo en su realización encuentra su verdadera razón de ser. En el difícil ejercicio de esa noble profesión -tantas veces incomprendida- me he limitado al amplio campo que abarca el Derecho mercantil y dentro de él quizá con una cierta intensidad al que circunda al sector asegurador, que he podido conocer no simplemente en los libros, sino por medio del contacto con sus dirigentes, los hombres que supervisan y controlan esa actividad y, en suma, acercándome a la problemática jurídica que surge en torno a ella.

A través de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros -de AIDA- he conocido a juristas de todas partes del mundo que se ocupan del Derecho del

Seguro, y a tener noticia del Derecho de los distintos países que se refiere a la actividad aseguradora, cuyos problemas -aun cuando resueltos en ocasiones por vías diversas- son en esencia semejantes. Esta Asociación fundada en 1960 en Luxemburgo por los más destacados juristas europeos en materia de seguros -entre los que se encontraba el maestro Garrigues- fundó su sección española el año siguiente en un acto celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense -calificada entonces como Central- de manera que tuve el honor de formar parte de los socios fundadores de la misma. Presididos hasta su fallecimiento por el maestro Garrigues y al declinar la presidencia el maestro Rodrigo Uría, a la sazón nuestro vicepresidente, fui elegido para ocupar ese cargo, al tiempo que se nombró Presidente de Honor al prof. Uría, que en estos días ha cumplido en plena lucidez sus ochenta y nueve años. Esta Asociación, con sus congresos, jornadas y reuniones, ha promovido de forma notable los estudios y las publicaciones en materia de Derecho de seguros, de manera tal, que he de confesar que -de no haber pertenecido a ella- aun cuando he procurado cultivar las diversas parcelas del Derecho mercantil, no hubiera trabajado de forma más intensa en el campo del Derecho del seguro privado.

Unicamente me queda para terminar, el dar las gracias a todos los que hoy han querido acompañarnos en este acto por la concesión de un premio que he recibido por trabajar y hacer algo que, dicho sea sinceramente, ha sido fruto de un esfuerzo que he desarrollado con gusto, si bien no puedo ocultar que la concesión de ese premio me ha causado una viva satisfacción.

Nada más y muchas gracias.